

19 FEB 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS

- 1.- La Resolución Exenta N° 00182 de fecha 10 de Febrero de 2014 del Director Regional del Fosis R.M.
- 2.- El Memorándum N° 22/392 de fecha 13 de Febrero de 2014 de la Directora de Desarrollo Comunitario (S).
- 3.- El Decreto N° 2863 de fecha 06 de Agosto de 2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la suscripción y aprobación de Convenios y Contratos y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

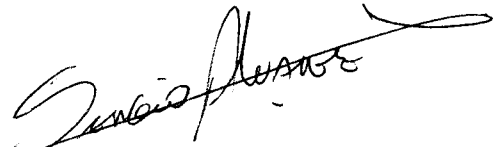
1.- **APRUEBASE** el Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Acompañamiento Psicosocial “ Puente entre la Familia y sus Derechos “ suscrito con fecha 28 de Enero de 2014 entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la I. Municipalidad de La Cisterna, la que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

2.- **DESIGNASE** Unidad Técnica del Convenio a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.

  
  
SOLEDAD CANGA VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



  
SERGIO ALVAREZ VARGAS  
DIRECTOR (S)  
ADMINISTRACION Y FINANZAS